



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 10 ABR 2012

Expte. N° 21.075/11

VISTO estas actuaciones y la resolución N° 129-2011-I.E.M, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", dictada Ad-Referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa interinamente a la Prof. Raquel Betina GARCIA, D.N.I. N° 21.877.838, en un (1) cargo de Profesor T.P.4 12 U.H de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (mujeres), de 5to. Año, turno mañana en el citado Instituto, a partir de la toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

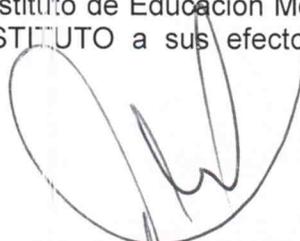
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución N° 129-2011-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de fecha 5 de diciembre de 2011, que como ANEXO I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, Instituto de Educación Media y notifíquese a la interesada. Cumplido siga al citado INSTITUTO a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0201-12



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 5 de diciembre de 2011

Expediente Nº 21.075/11.-

RESOLUCIÓN Nº 129-2011 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Sra. Secretaria del Instituto informa sobre la vacancia de un cargo de Profesor TP4-12 UH de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (mujeres), de 5to. Año, en virtud de la renuncia de la Prof. Ángela Eustolia CARO, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Expediente Nº 21032/10 se tramitó la cobertura de un cargo de igual, asignatura, categoría y dedicación, pero correspondiente al curso 4to. Año.

Que ante consulta realizada por esta Dirección, la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior (23/11/11) interpretó que no existe impedimento alguno para la designación interina de la postulante que resultó segunda en el Orden de Méritos del concurso tramitado en el expediente Nº 21032/10, por el período fijado por el Reglamento aprobado por Resolución CS Nº 639/90; posteriormente el cargo deberá cubrirse en carácter de REGULAR.

Que como consecuencia de ello, corresponde designar a la Prof. Raquel GARCÍA en el cargo de referencia.

POR ELLO y, en uso de sus atribuciones,

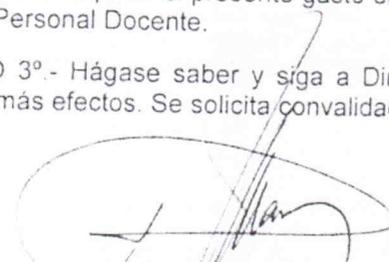
LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:

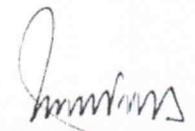
ARTÍCULO 1º.- Designar interinamente a la Prof. Raquel Betina GARCÍA, DNI 21.877.838, en un (1) cargo de Profesor TP4 12 UH de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (mujeres), de 5to. Año, turno mañana de este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante – Planta de Personal Docente.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.

M
H


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaría
I. E. M. - SALTA


Lic. MARIA DEL CARMEN AMAYA
DIRECTORA
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA

